Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 93/2013

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, GAS PARA COCINA Y LUBRICANTES – PLURIANUAL" ID 262.226.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 09:10 horas, en las oficinas del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, se realiza la Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2013, por Subasta a la Baja Electrónica, para la "Adquisición de Combustibles, Lubricantes Plurianual (ID. 262226)", bienes componentes del Subgrupo 360 "Combustibles, Gas para Cocina y Lubricantes" con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013, que se realiza en la fecha, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a la Resolución Nº 852 de fecha 30 de setiembre de 2013, por la cual se autoriza a la misma a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional mencionada más arriba y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, con la presencia del Comisario Principal DEJAP. Pedro Joel Florentin Stiglich, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:

1) **COPETROL S.A.**
2) **BARCOS & RODADOS S.A.**

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
				Monto	Vigencia Hasta
1	Copetrol S.A.	19.016.590.826	S/IAO 10.6	1.050.000.000	25/02/2014
2	Barcos & Rodados S.A.	19.755.222.455	S/IAO 10.6	1.382.865.572	06/04/2014

OBSERVACIONES: El representante de la empresa Copetrol S.A., Sr. Jorge Jara deja constancia que la empresa Barcos y Rodados S.A. no presenta autorización del fabricante del producto Diesel, tampoco cuenta con estación de servicio para abastecimiento de combustibles en el Dpto. de Alto Paraguay y presenta el certificado de la SEAM vencido.

A moción del representante de la empresa Barcos y Rodados S.A., Sr. Jorge Rojas se deja constancia que el Pliego de Bases y Condiciones sólo establece autorización del fabricante para el Lote N° 1 Lubricantes, no así para los demás lotes.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:45 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento U.O.C

Jorge Jara
Copetrol SD

Barcos y Rodados S.A